

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA MARTINEZ HIDALGO DMH S.A.**

En la ciudad de Quito a los 15 días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las 09:00 horas, se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en la provincia de Pichincha, Cantón Quito, Gaspar de Carvajal S5-87; se reúnen los Accionistas de la Compañía **DISTRIBUIDORA MARTÍNEZ HIDALGO DMH S.A.** y se procede a dejar constancia de los Accionistas que se hallan presentes y que representan el 100% del capital social de la Compañía, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
HIDALGO CALERO MARIA LORENA	US\$ 6250,00	6250	50%
MARTINEZ CERDA FELIPE FERNANDO	US\$ 6250,00	6250	50%
TOTAL	US\$ 12500,00	12500	100%

Los Accionistas resuelven instalarse en la Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presentes el 100% del capital social suscrito, acuerdan tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2019.**
- 2. Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal 2019.**
- 3. Resolver sobre el tratamiento del resultado del ejercicio fiscal 2019.**

Preside la reunión la Accionista de la Compañía, la señora MARÍA LORENA HIDALGO, en calidad de Presidenta de la Junta y actúa como secretario FELIPE MARTÍNEZ; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la señora presidente, quien convoca a que se trate el orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2019.

Una vez leídos los informes, la Presidenta pone los documentos a consideración de los Accionistas, quienes proceden a aprobarlos de inmediato. Se ordena que los mismos se incorporen al Expediente de esta Acta.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto y parte de los Accionistas y el Secretario proclaman los resultados: 12500 votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

2. Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal 2019.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2019. Una vez leídos los documentos, la Presidenta pone los documentos a consideración de los Accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los Accionistas y el Secretario proclama los resultados: 12500 votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

3. Resolver sobre el tratamiento del resultado del ejercicio fiscal 2019.

El Gerente General informa a la Compañía acerca de las ganancias obtenidas en el año 2019, por lo que sugiere que las mismas se mantengan en resultados acumulados.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los Accionistas y el Secretario proclama los resultados: 12500 votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

Siendo las 12:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



MARIA LORENA HIDALGO
PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA



FELIPE MARTÍNEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA